Comunicado 18

Comisión aprueba exhorto a PROFECO por fraude con bienes inmuebles

- *Cada año se pierden 600 millones de pesos por estafas en la compra de casas o departamentos*

12.09.22. La Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la proposición para exhortar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, a realizar campañas para que la ciudadanía conozca la regulación de agentes y personas promotoras de bienes raíces, así como de empresas inmobiliarias, para garantizar el patrimonio de las personas.

Asimismo, el Congreso capitalino solicitó un informe al titular de la PROFECO sobre los resultados de las acciones institucionales efectuadas en relación a los fraudes con la venta de bienes inmuebles.

Durante la sesión, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI), presidenta de la comisión, refirió que la falta de profesionalización en el sector de bienes y raíces permite que cualquier persona pueda vender una casa o departamento y, por ende, se corre el riesgo de caer en manos de defraudadores.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, la congresista refirió que se pierden 600 millones de pesos anualmente a nivel nacional por este tipo de estafas en bienes inmuebles.

Derivado de lo anterior, la comisión avaló con modificaciones la propuesta presentada por el legislador Jhonatan Colmenares Rentaría (PRI), al señalar que no se debe estigmatizar a quienes con la pandemia y ante la recuperación económica han encontrado en este sector su forma de vivir.

"El dictamen establece que existe la necesidad de contar con la atención y respaldo por parte de las instituciones del Estado, cuyo objeto es garantizar los derechos de los consumidores como ocurre en el caso concreto de la Procuraduría Federal del Consumidor", señaló.

--oOo--